



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

## ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro.037-2024-CS-MPC-1

**“CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN:  
“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN SECTOR 1 DE LA ZONA MONUMENTAL  
DEL CALLAO, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL  
DEPARTAMENTO DE CALLAO”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN NO. 2655430**

En, la oficina de logística ubicada en el tercer piso de la Municipalidad Provincia del Callao, a los 06 días del mes de enero del año 2025, a las 15:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 008-2024-MPC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro.037-2024-CS-MPC-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN SECTOR 1 DE LA ZONA MONUMENTAL DEL CALLAO, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN NO. 2655430; Para efectuar la apertura de ofertas, evaluación y calificación de ofertas del procedimiento de selección;

#### **DESARROLLO DE LA SESION:**

El presidente del Comité de Selección da inicio a la sesión, manifestando que, dada la naturaleza del procedimiento de selección de la adjudicación simplificada, este Comité regirá su actuación sobre las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como la Directiva N°001-2019-OSCE/CD.

#### **DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Se verificó en la plataforma del SEACE del presente procedimiento de selección, el registro de los siguientes participantes:



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

Web interface showing search results for participants in a procurement process. Includes a search bar, a table with columns for RUC, company name, registration date, and status, and a sidebar with navigation options.

Web interface showing details of a procurement process, including the entity name (Municipalidad Provincial del Callao), object of the contract, and a search for participants. Includes a search bar, a table with columns for RUC, company name, registration date, and status, and a sidebar with navigation options.

DEL REGISTRO DE OFERTAS PRESENTADAS:

Se verificó en la plataforma del SEACE que dos (02) participantes registrados presentaron propuestas en el procedimiento de selección:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura :	AS-SM-37-2024-MPC-CS-1-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN SECTOR 1 DE LA ZONA MONUMENTAL DEL CALLAO, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN NO. 2655430

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN SECTOR 1 DE LA ZONA MONUMENTAL DEL CALLAO				
20600183762	JUSAL INVERSIONES E.I.R.L.		27/12/2024	10:53:36	Electronico
20556159930	CORPORACION NEBCAS S.A.C.		27/12/2024	23:32:09	Electronico

En consecuencia, habiéndose dos (02), se procedió a la apertura de las Ofertas, con el objetivo de verificar la documentación requerida en las bases integradas, como reglas definitivas del procedimiento de selección, tanto de índole obligatorio para la admisión de la Oferta, como la documentación facultativa para el presente procedimiento en mención, de conformidad con lo establecido en los Artículos 52°, 89° y 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y dando cumplimiento a lo determinado en el numeral 28.2 del Artículo 28° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, concordante con el numeral 68.4 del Artículo 68° del mismo Reglamento:

**ADMISIÓN (ANEXO 01)**

Se deja sentado que de conformidad con el calendario del proceso se procedió a la verificación de los documentos solicitados en las Bases, conforme se detalla en el anexo 01.

Seguidamente se procedió con la evaluación de acuerdo a las Bases integradas, estableciéndose los resultados consignados en el Anexo N° 02 adjunto a la presente Acta como parte integrante de la misma.

**EVALUACIÓN (VER ANEXO 02)**

Postor evaluado	Puntaje
1. CORPORACION NEBCAS S.A.C.	97.00 Puntos

Luego, de acuerdo a las Bases se procedió con la apertura de la Propuesta Económica Electrónica con el siguiente resultado:

**CALIFICACIÓN (VER ANEXO 03)**

De conformidad al anexo 03, el postor CORPORACION NEBCAS S.A.C. NO ACREDITA la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD solicitada en las bases integradas.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

Por lo tanto, de la revisión de todas las ofertas presentadas el comité de selección indica que ninguna cumplió conforme lo requerido por lo que por acuerdo unánime se determina la declaratoria de desierto, precisando que dicha decisión es con acuerdo a lo establecido en el artículo 29° de la ley de contrataciones del estado.

Concluida la reunión, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada y suscrita en señal de conformidad.

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 16:30 horas del mismo día, suscribiendo la misma, los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.



Sra. FIORELLA KSHIAR ALFARO TORRES  
Miembro del Comité de Selección



Sr. OLIVER HUAMANYAURI HERENCIA  
Miembro del Comité de Selección



Sr. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ MASCARÓ  
Presidente del Comité de Selección

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro.037-2024-CS-MPC-1

“CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN SECTOR 1 DE LA ZONA MONUMENTAL DEL CALLAO, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN NO. 2655430

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA - REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS	BASES	JUSAL INVERSIONES E.I.R.L.	CORPORACION NEBCAS S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		Presenta	No Corresponde
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)		Presenta	Presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignó los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en SOLES y: <input type="checkbox"/> El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. <input type="checkbox"/> Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.		Presenta/ NO CUMPLE FOLIOS 13 AL 16. ANEXO 6 PARTIDA 01.01.02 DICE: "ALQUILER DE ALMACEN, OFICINA Y CASETA DE GUARDERÍA". DEBE DECIR: "ALQUILER DE ALMACEN, OFICINA Y CASETA DE GUARDIANÍA". EN LAS PARTIDAS: 01.03.01, 01.03.02, 01.03.03, 01.03.04, 01.03.05, 01.03.06 y 01.04.01, LA UNIDAD DE MEDIDA DICE: "GB". DEBE DECIR: "gib". PARTIDA 01.05.11 DICE: "RETIRO Y ACONDICIONAMIENTO DE BUZON". DEBE DECIR: "RETIRO Y ACONDICIONAMIENTO DE BUZON". PARTIDA 02.01.02.03 DICE: "PISO DE CONCRETO F'c=175 KG/CM2, E=0.15 M C/ACAB. SEMIPULIDO" DEBE DECIR: "PISO DE CONCRETO F'c=175 KG/CM2, E=0.15 M C/ACAB. SEMIPULIDO" EN LA PARTIDA 02.02.02.04, LA UNIDAD DE MEDIDA DICE: "M3" DEBE DECIR: "m2" PARTIDA 05.05.01 DICE: "SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA ORNAMENTAL LED 60W 220V 6500LM LP 65 IK08" DEBE DECIR: "SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA ORNAMENTAL LED 60W 220V 6500lm IP66 IK08"	Presenta
<b>RESULTADO</b>		<b>NO ADMITIDO / NO CUMPLE</b>	<b>ADMITIDO / CUMPLE</b>

EL COMITÉ ESPECIAL

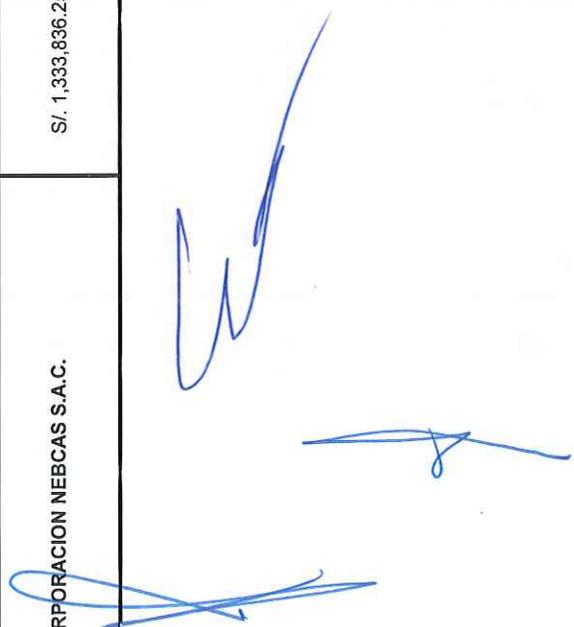
ANEXO N° 02

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro.037-2024-CS-MPC-1

“CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN SECTOR 1 DE LA ZONA MONUMENTAL DEL CALLAO, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN NO. 2655430

VALOR REFERENCIAL : S/. 1,482,040.28  
 PRECIO MAS BAJO : S/. 1,333,836.25

N°	POSTORES	OFERT. ECONOM.	PRECIO		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			Oj	PI = Om x PMP / Oi				
1	CORPORACION NEBCAS S.A.C.	S/. 1,333,836.25		95.00	0.00	2.00	97.00	1



## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro.037-2024-CS-MPC-1

“CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN SECTOR 1 DE LA ZONA MONUMENTAL DEL CALLAO, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN NO. 2655430

## CUADRO DE CALIFICACION

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	BASES	CORPORACION NEBCAS S.A.C.																																													
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		ACREDITACION																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>ESTACION TOTAL</td><td>01</td></tr> <tr><td>2</td><td>NIVEL DE INGENIERIA / TOPOGRAFICO</td><td>01</td></tr> <tr><td>3</td><td>BOMBA PULVERIZADORA</td><td>01</td></tr> <tr><td>4</td><td>MEZCLADORA DE CONCRETO TIPO TROMPO 18 hp, 11-12p3, 1500kg</td><td>01</td></tr> <tr><td>5</td><td>CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 122 hp, 1500 gal, 9 900 kg</td><td>01</td></tr> <tr><td>6</td><td>VOLQUETE 6 X 4,330 hp, 15 m3, 26 000 kg</td><td>01</td></tr> <tr><td>7</td><td>COMPRESORA NEUMATICA 87 hp, 250-330 pcm, 2 300 kg</td><td>01</td></tr> <tr><td>8</td><td>MARTILLO NEUMATICO 25-29 kg</td><td>01</td></tr> <tr><td>9</td><td>CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-153 hp, 3.0 yd3 16 584 kg</td><td>01</td></tr> <tr><td>10</td><td>VIBRADOR DE CONCRETO 4hp, 18 PL (1.50")</td><td>01</td></tr> <tr><td>11</td><td>COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 7hp, 160 kg</td><td>01</td></tr> <tr><td>12</td><td>RODILLO VIBRATORIO LISO AUTOPROPULSADO 101-135 HP, 10.0 - 12.0 T</td><td>01</td></tr> <tr><td>13</td><td>MOTONIVELADORA 145-150 HP, 13 540 KG</td><td>01</td></tr> <tr><td>14</td><td>MINICARGADOR FRONTAL 74 3 HP CON MARTILLO INCORPORADO</td><td>01</td></tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS	CANTIDAD	1	ESTACION TOTAL	01	2	NIVEL DE INGENIERIA / TOPOGRAFICO	01	3	BOMBA PULVERIZADORA	01	4	MEZCLADORA DE CONCRETO TIPO TROMPO 18 hp, 11-12p3, 1500kg	01	5	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 122 hp, 1500 gal, 9 900 kg	01	6	VOLQUETE 6 X 4,330 hp, 15 m3, 26 000 kg	01	7	COMPRESORA NEUMATICA 87 hp, 250-330 pcm, 2 300 kg	01	8	MARTILLO NEUMATICO 25-29 kg	01	9	CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-153 hp, 3.0 yd3 16 584 kg	01	10	VIBRADOR DE CONCRETO 4hp, 18 PL (1.50")	01	11	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 7hp, 160 kg	01	12	RODILLO VIBRATORIO LISO AUTOPROPULSADO 101-135 HP, 10.0 - 12.0 T	01	13	MOTONIVELADORA 145-150 HP, 13 540 KG	01	14	MINICARGADOR FRONTAL 74 3 HP CON MARTILLO INCORPORADO	01		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
ITEM	DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS	CANTIDAD																																														
1	ESTACION TOTAL	01																																														
2	NIVEL DE INGENIERIA / TOPOGRAFICO	01																																														
3	BOMBA PULVERIZADORA	01																																														
4	MEZCLADORA DE CONCRETO TIPO TROMPO 18 hp, 11-12p3, 1500kg	01																																														
5	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 122 hp, 1500 gal, 9 900 kg	01																																														
6	VOLQUETE 6 X 4,330 hp, 15 m3, 26 000 kg	01																																														
7	COMPRESORA NEUMATICA 87 hp, 250-330 pcm, 2 300 kg	01																																														
8	MARTILLO NEUMATICO 25-29 kg	01																																														
9	CARGADOR SOBRE LLANTAS 125-153 hp, 3.0 yd3 16 584 kg	01																																														
10	VIBRADOR DE CONCRETO 4hp, 18 PL (1.50")	01																																														
11	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 7hp, 160 kg	01																																														
12	RODILLO VIBRATORIO LISO AUTOPROPULSADO 101-135 HP, 10.0 - 12.0 T	01																																														
13	MOTONIVELADORA 145-150 HP, 13 540 KG	01																																														
14	MINICARGADOR FRONTAL 74 3 HP CON MARTILLO INCORPORADO	01																																														
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																																															
A.2	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Cargo</th> <th>Título Profesional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Residente de Obra</td> <td>Ingeniero Civil</td> </tr> <tr> <td>01</td> <td>Especialista de Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo</td> <td>Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo</td> </tr> <tr> <td>01</td> <td>Especialista de Medio Ambiente</td> <td>Especialista y/o Ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente</td> </tr> <tr> <td>01</td> <td>Especialista Eléctrico</td> <td>Ingeniero electricista</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Cargo	Título Profesional	01	Residente de Obra	Ingeniero Civil	01	Especialista de Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo	Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo	01	Especialista de Medio Ambiente	Especialista y/o Ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente	01	Especialista Eléctrico	Ingeniero electricista		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.																														
Cantidad	Cargo	Título Profesional																																														
01	Residente de Obra	Ingeniero Civil																																														
01	Especialista de Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo	Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo																																														
01	Especialista de Medio Ambiente	Especialista y/o Ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente																																														
01	Especialista Eléctrico	Ingeniero electricista																																														
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																																															

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro.037-2024-CS-MPC-1

“CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN SECTOR 1 DE LA ZONA MONUMENTAL DEL CALLAO, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN NO. 2655430

CUADRO DE CALIFICACION

Cargo	Profesión	Plantel Profesional Clave		
		Cargo desempeñado	TIPO DE EXPERIENCIA	Tiempo de experiencia
Residente de Obra	Ingeniero Civil	Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra	Obras Similares	36 meses (computados desde la fecha de la contratación)
Especialista de Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo	Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo	Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en seguridad y salud ocupacional o seguridad a trabajo o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales	Obras en General	24 meses (computados desde la fecha de la contratación)
Especialista de Medio Ambiente	Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en Minas o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente	Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Gestión Ambiental y de Recursos Ambientales o Ingeniero de Recursos Naturales y Energía Renovable o Ingeniero de Recursos Renovables o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales.	Obras en General	18 meses (computados desde la fecha de la contratación)
Especialista electricista	Ingeniero electricista	Especialista y/o ingeniero y/o responsable y/o especialista y/o jefe y/o jefe de supervisión y/o supervisor y/o inspector y/o residente y/o la combinación de estas denominaciones en: electricista	Obras Similares	36 meses (computados desde la fecha de la contratación)

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

**B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

**Requisitos:**  
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'482,040.28 (Un millón cuatrocientos ochenta y dos mil cuarenta con 28/100 soles), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.

Se considerará como obra similar a: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos.

**Acreditación:**  
La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

**NO CUMPLE**

FOLIO 32 al 34: ANEXO 10: OBRAS SIMILARES  
OBRA SIMILAR 1  
NO CALIFICA COMO OBRA SIMILAR, NO ACREDITA VEREDAS DE CONCRETO.  
OBRA SIMILAR 2  
NO CALIFICA COMO OBRA SIMILAR, AL NO SEPARAR LO CORRESPONDIENTE A MUROS DE CONTENCIÓN.  
OBRA SIMILAR 3  
NO SE TOMARÁ EN CUENTA, EL CONTRATO DE CONSORCIO ES ILEGIBLE Y EN EL ACTA DE RECEPCIÓN FALTA LA FIRMA DE LA ING. SUSANA GAVIRIA, MIEMBRO DEL COMITÉ.  
OBRA SIMILAR 5  
NO SE TOMARÁ EN CUENTA, LA LIQUIDACIÓN DE OBRA TIENE MÚLTIPLES ERRORES QUE NO PERMITEN ACREDITAR LA EXPERIENCIA.  
NO SUBSANABLE.  
SOLO SE TOMARÁ EN CUENTA LA OBRA SIMILAR 4, EN TOTAL S/ 948,696.97.

**RESULTADO**

**NO CALIFICA**

EL COMITÉ ESPECIAL